



**CONCURSO PÚBLICO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR. CURSO 2022-2023  
(Plazas nº 434 a 499)**

(Resolución de 22 de diciembre de 2022 – BOA núm. 4 de 9 de enero de 2023)

**LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS  
A LAS PLAZAS Nº 434 a 499**

Tal como establece la base 3ª de la convocatoria del concurso público para la provisión de plazas de profesor contratado doctor para el curso 2022-2023, convocado por resolución de 22 de diciembre de 2022 (BOA núm. 4 de 9 de enero de 2023), transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, y habiendo sido admitidos todos los aspirantes a dichas plazas, este Rectorado ha resuelto publicar en el Tablón Oficial electrónico de esta Universidad <https://ae.unizar.es/?app=touz&opcion=listar> la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso.

Estas Listas estarán accesibles en la página web <https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/oposiciones-concursos/concursos-ordinarios?OpenView> a los exclusivos efectos de consulta de la información. Igualmente, a dichos efectos y sin validez oficial, en dicha página web se publica el Anexo I.1 de admitidos definitivos, por orden alfabético.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante los juzgados de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Alternativamente, se podrá interponer contra esta resolución recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Zaragoza, a fecha de la firma. El Rector. José Antonio Mayoral Murillo.  
(firmado electrónicamente, art.43 L40/2015)

CSV: c34bc04e8357c6e8c27a4f57d4f52261	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector	02/02/2023 12:22:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c34bc04e8357c6e8c27a4f57d4f52261>